

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Socios
PROCTER & GAMBLE ECUADOR CIA. LTDA.

De mi consideración:

En cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía y luego de examinados los balances y documentación de soporte de PROCTER & GAMBLE ECUADOR CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, cúmpleme en informarles que todos los registros y operaciones de la actividad económica de la Empresa han sido asentados en los libros de contabilidad que han sido elaborados de acuerdo a los principios de la Contabilidad generalmente aceptados.

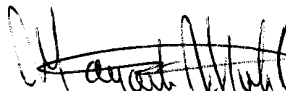
PROCTER & GAMBLE ECUADOR CIA. LTDA. ha dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General. Una inspección minuciosa ocular a los libros de actas, de expedientes, así como a los libros de contabilidad indican que estos se mantienen de conformidad con las disposiciones legales.

Los procedimientos de Control Interno de esta empresa son adecuados y ayudan al cumplimiento de las metas fijadas por la Junta General y Ejecutivos de la Empresa.

En el análisis financiero debo anotar que los indicadores económicos son muy favorables para la empresa, manteniendo un buen capital de trabajo.

Así mismo debo manifestar que he tenido la colaboración de todos los funcionarios de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones y declaro que para el desempeño de las mismas me he ceñido a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Quito, 31 de marzo del 2009


Margarita Moreta U.
Comisario

